



Operaciones Monetarias y Cambiarias del 14 de Enero de 2011

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 12 775

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-41	DP-221	DP-222	DP-223
Monto Subasta	200	200	500	8 000
Plazo	9 Meses	3 Meses	2 Meses	Overnight
Emisión	14-Ene-11	14-Ene-11	14-Ene-11	14-Ene-11
Vencimiento	14-Oct-11	14-Abr-11	14-Mar-11	17-Ene-11
Plazo en días	273	90	59	3
Hora cierre	13:00	13:15	13:30	14:00
Participantes	G-2	G-1	G-1	G-1
Montos				
Demandado	962,0	495,0	1 051,0	7 912,6
Aceptado	200,0	Desierta	1 000,0	7 912,6
Tasas (%)				
Mínima	0,04		3,35	3,20
Máxima	0,05		3,35	3,25
Promedio	0,04		3,35	3,24
Precio (%)				
Mínimo	99,9644			
Máximo	99,9697			
Promedio	99,9676			

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	2,3	2,45
Extranjera (US\$)	21,0	0,1612

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	21 189,4	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	90,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	4 095,7	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	450,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		25 825,1	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
 Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
 Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.